

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2012

OFRECE IFE INDAGAR VUELOS DE CANDIDATOS

Aunque los candidatos presidenciales reciban como donación servicios de transporte, sus partidos están obligados a reportar esas concesiones, planteó Leonardo Valdés, presidente del Instituto Federal Electoral (IFE). Dijo que los partidos políticos están obligados a reportar las donaciones como parte de la fiscalización de campaña y se sancionará a quien rebase el tope establecido para los abanderados a la Presidencia, que es de 328 millones de pesos por cada uno de ellos. El titular del órgano electoral sostuvo que realizarán una evaluación seria, sin excluir el impacto financiero que podrían generar las donaciones. Cuando concluya la campaña federal, después del 1 de julio, los partidos políticos entregarán sus informes de gastos, y la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos del IFE hará las auditorías correspondientes, agregó. (REFORMA, P. 2 Y 5, LESLIE GÓMEZ)

ORDENAN AL PT QUE QUITE SU PROPAGANDA

El Instituto Federal Electoral (IFE) ordenó al Partido del Trabajo (PT) retirar todos los pendones de plástico que desplegó sobre el Eje 4 Sur Xola y en calles de la colonia Nápoles, en el Distrito Federal, luego de comprobarse que violó el Código que prohíbe la colocación de propaganda de la contienda federal en mobiliario urbano. En sesión extraordinaria, el Consejo del Distrito 15 del IFE, dio un plazo de 72 horas para cumplir con la medida impuesta y además pagar una multa por 93 mil 495 pesos. El PT trató de defenderse argumentando que la propaganda había sido colocada como parte del proceso electoral en el Distrito Federal, y por lo tanto, los espacios sí podían ser utilizados. Incluso, llevó como prueba una carta de Adolfo Orive, dirigente local del PT, en la que se afirmó que la representación capitalina "había colocado la propaganda genérica", y no asumía ni defendía que era para apoyar la difusión de sus candidatos, ya que las campañas locales inician hasta el 29 de abril próximo y de haberlo hecho, el partido incurriría en un acto anticipado de campaña. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, CINTHYA CONTRERAS)

EXHORTA EL PT AL IFE A NO "DEJARSE ACORRALAR" POR PRIÍSTAS Y PANISTAS

El Partido del Trabajo (PT) exigió al Instituto Federal Electoral (IFE) no "dejarse acorralar" por los representantes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) que sólo buscan un debate "a modo" para sus candidatos y pidió a los consejeros electorales asumir su función para garantizar imparcialidad en el proceso electoral y no responder a intereses de partidos o candidatos. "No deben existir camisas de fuerza por parte del IFE ni temas vedados; se debe hablar de todo y ampliamente en los debates, y los consejeros electorales deben asumir una actitud a favor de los ciudadanos", advirtió Pedro Vázquez González, coordinador del PT en la Cámara de Diputados. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2012

RECHAZA EL IFE SUSPENDER VIDEO DE "LOS NIÑOS INCÓMODOS"

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) rechazó la queja ciudadana que solicitaba la aplicación de medidas cautelares y pedía la suspensión del video de "Los Niños Incómodos" de la organización civil Nuestro México del Futuro, donde se critica la situación de inseguridad y corrupción que vive el país y se advierte que México "ya tocó fondo" Benito Nacif Hernández, presidente de dicha comisión, explicó que no hay materia para aplicar medidas cautelares o sancionar dicho video, pues ese cortometraje, "no está al aire". "Una condición necesaria para que se dicten medidas cautelares es que el acto reclamado lo puedas verificar, que exista y entonces puedes decretar su suspensión", detalló. La queja fue presentada por el ciudadano Héctor Salomón Galindo, el pasado 14 de abril. Nacif explicó que los integrantes de la Comisión a su cargo solicitaron al Sistema de Monitoreo de los Tiempos Electorales (SIATE) del IFE, la localización en radio o televisión del cortometraje, pero no se encontró "al aire", por lo cual se determinó que no hay materia para proceder en consecuencia. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, P. 9, ISRAEL NAVARRO)

ANALIZAN SANCIONAR A LÓPEZ OBRADOR

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) discutirá si impone una amonestación pública a Andrés Manuel López Obrador por haber realizado actos anticipados de campaña el día que acudió a las instalaciones del organismo electoral para registrar su candidatura. López Obrador realizó un mitin en la explanada del Instituto en el que difundió 10 propuestas de su plataforma electoral. De ser sancionado por la mayoría de los consejeros, sería el primer candidato presidencial amonestado por violar la Ley Electoral, específicamente el artículo 41 de la Constitución. La amonestación también se extiende a los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), los cuales postulan al tabasqueño. En el proyecto de resolución que pondrá a consideración el secretario ejecutivo Edmundo Jacobo se menciona que en el mitin "de los diez puntos propuestos, al menos seis coinciden con las propuestas contenidas en la plataforma electoral, y en otros, si bien no es una cita textual de ésta última, existen coincidencias conceptuales con la misma". (EXCÉLSIOR, P. 2, AURORA ZEPEDA)

PRESENTAN DENUNCIA CONTRA PRIÍSTA

La organización Claridad y Participación Ciudadana, conformada por empresarios coahuilenses, presentó ante el Instituto Federal Electoral (IFE) una denuncia en contra del candidato Enrique Peña Nieto, por sus gastos de campaña. "Hoy vemos que viaja en aviones privados y en todos los estados han sido abusos exagerados", dijo Armando Guadiana, representante de ese grupo. El representante de la agrupación dijo que en una primera denuncia se solicita al IFE la investigación de la propaganda pública del candidato, así como de los gastos de sus eventos. (REFORMA, P. 5, LESLIE GÓMEZ)

CHIAPAS

DESTAPA DIEGO A RODRÍGUEZ PRATS

Diego Fernández de Cevallos destapó al ex senador Juan José Rodríguez Prats como "el mejor candidato" que podría postular el Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Chiapas. El ex candidato presidencial aseguró que su ex compañero de Legislatura en el Senado de la República sería un buen gobernador de esa entidad, y la mejor carta que podría jugar su partido en la elección del próximo 1 de julio. (REFORMA, P. 20, ERNESTO NÚÑEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2012

COAHUILA

POR CASO COAHUILA COMPARECE CORDERO

Ernesto Cordero, ex secretario de Hacienda, compareció como testigo ante un juzgado federal del Reclusorio Norte en el proceso penal que se sigue contra dos ex funcionarios de esa dependencia implicados en los créditos ilegales, por más de 30 mil millones de pesos, que contrató el gobierno de Coahuila, entre diciembre de 2009 y marzo de 2011, con diversas instituciones bancarias. La diligencia, que se prolongó por seis horas y en la que, según fuentes judiciales, destacó el malestar del panista por el tiempo que llevó la audiencia, se realizó el 16 de abril en el juzgado Decimosexto de Distrito de Procesos Penales Federales del Reclusorio Norte de la ciudad de México, donde fue interrogado sobre diversas declaraciones públicas que realizó al inicio de año, entre las que aseguró que “tiró” a Humberto Moreira como líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), tras denunciar las irregularidades en la deuda pública coahuilense durante su gestión como gobernador. (EL UNIVERSAL, P. 13, SILVIA OTERO)

DISTRITO FEDERAL

PREPARA MANCERA SU ARRANQUE DE CAMPAÑA

Miguel Ángel Mancera Espinosa, candidato del Movimiento Progresista (PRD-PT y Movimiento Ciudadano) a la jefatura del gobierno capitalino, adelantó que para el próximo lunes informará del lugar y la hora en el que arrancará su campaña el próximo domingo 29 de abril, en la que espera contar con la presencia de Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de las izquierdas, “si su agenda así se lo permite”. En cuanto a que él en la capital encabeza las preferencias, respondió que arrancará su campaña “sobre la base de que hay que trabajar desde cero. Vamos a estar con la idea de que todos estamos en el mismo plano. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

KENIA LÓPEZ, LA CANDIDATA DEL PAN EN CUAJIMALPA

La Comisión Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional (PAN) oficializó la anulación del proceso interno para elegir al candidato de ese partido a la jefatura delegacional en Cuajimalpa, con lo que invalidó el triunfo de Camilo Campos López, quien además deberá responder ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por la presunta utilización de programas sociales federales. Ante ello, Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional del blanquiazul, informó que resolvió designar a la diputada federal, Kenia López Rabadán, como candidata a la jefatura de esa delegación, quien venía desempeñándose como coordinadora de campaña de Josefina Vázquez Mota en el Distrito Federal. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 16, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

EN LAS REDES PROMOVERÁ EL TEDF LA CULTURA DEMOCRÁTICA

Con casi nueve mil 500 seguidores en Facebook y Twitter, el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) presume que será la primera vez que un organismo electoral utilizará las redes sociales para difundir la ley y promover una cultura democrática, con miras a los comicios del próximo 1 de julio. Ante ello, el organismo anunció el lanzamiento del blog “Solo Vecinos Elecciones 2012”, que será un espacio de expresión y encuentro ciudadano, en el que la gente encontrará las reglas del proceso electoral, lo que se puede y no hacer en este periodo y las sanciones que puede recibir si rompe las reglas. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2012

PRIÍSTAS ACUDEN AL INFO-DF POR LOS GASTOS DE MANCERA

Ante la negativa de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) de informar los gastos de propaganda y difusión de imagen del ex titular y ahora candidato de las izquierdas al gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, el representante del PRI ante el Instituto Electoral local, Marco Michel Díaz, interpuso un recurso de inconformidad ante el Instituto de Acceso a la Información local (InfoDF). Luego de asistir a las oficinas del Info-DF, Michel advirtió sobre una posible “protección” a Mancera por parte de la PGJDF para no entregar la información solicitada, toda vez que podría confirmar un desvío de recursos para la promoción de imagen del abanderado del PRD-PT-Movimiento Ciudadano. En conferencia de prensa, en las instalaciones del órgano de información pública, el priísta sostuvo que el 29 de febrero se ingresó ante el InfoDF una solicitud de información dirigida a la Procuraduría de Justicia. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 16, RUTH BARRIOS FUENTES)

NUEVO LEÓN

NIEGA JUEZA FEDERAL SUSPENSIÓN DEFINITIVA A CIUDADANA; EDIL SEGUIRÁ CON SU CANDIDATURA

Una jueza federal negó la suspensión definitiva a la demanda de la ciudadana Sara Luz Sánchez, quien exigió el regreso de Ivonne Álvarez, a la alcaldía del municipio de Guadalupe, por lo que ahora podrá seguir con su candidatura al senado de la República. Marcela Guerra, que encabeza la fórmula para el senado, afirmó que la decisión judicial evitará que los comicios sigan politizándose porque se le da certeza al proceso electoral. Aunque aún falta la audiencia constitucional donde se debatirá el fondo del amparo, dijo que ahora se enfocarán a seguir en campaña, siendo los electores los que tendrán la última palabra. La alcaldesa con licencia podrá seguir en campaña rumbo al senado, al menos hasta el jueves en que está pactada la audiencia constitucional. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, DAVID CASAS)

INVESTIGACIÓN SOBRE CALIDAD DE LA DEMOCRACIA NUTRIRÁ A IFE Y A JUECES ELECTORALES

“Para la impartición de justicia es indispensable dar una solución racional a los problemas y para hacerlo es necesario tomar base en los trabajos que realizan la academia y las universidades” aseveró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al participar en la inauguración del Seminario Internacional La calidad de las elecciones en México a nivel subnacional organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México (Flacso-México) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Los resultados que se presentan en este seminario son parte de un estudio comparado que realizaron especialistas de Flacso-México sobre las últimas elecciones locales para gobernador en 31 entidades del país y en el Distrito Federal. El análisis contempla la evaluación, en términos de calidad, de los órganos de administración electoral, los órganos jurisdiccionales, la protección de los derechos políticos y civiles, así como las principales tendencias de la opinión pública sobre los procesos electorales. Esta investigación presenta un informe de la calidad de las elecciones en el periodo 2010-2011 e incluye estudios de profundidad sobre la forma en que el andamiaje institucional y social cumplen con las condiciones y estándares de elecciones democráticas en Morelos, Colima, Chihuahua y el Estado de México. En el estudio se destaca que las entidades que mantienen niveles de competitividad política y electoral, de distribución y equilibrio de poderes, y de financiación de los gobiernos locales tienden a presentar elecciones más limpias y ganadores legítimos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2012

LLAMA CLOUTHIER CARRILLO A JÓVENES A EJERCER DERECHO DE SER LIBRES

Ante estudiantes y maestros de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Manuel Clouthier Carrillo, aspirante presidencial independiente, indicó que el crecimiento en las encuestas de mexicanos indecisos refleja que ninguno de los actuales candidatos de los tres principales partidos políticos cumplen sus expectativas. Criticó que los candidatos no están trabajando para construir el futuro que México demanda, "siguen volteando a ver el pasado cuando lo que queremos es construir un futuro promisorio para los mexicanos". Del litigio que vive por la negativa que el Instituto Federal Electoral (IFE) dio a su solicitud de registro como candidato, comentó que espera una nueva resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en 15 días más, luego de en primera instancia desechó la impugnación. Explicó que dicha demanda fue asignada a Flavio Galván, magistrado del TEPJF, de quien espera una respuesta conforme a derecho, "por lo tanto, me respetarán mi derecho de votar y ser votado". (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; W RADIO.COM, REDACCIÓN; ZÓCALO.COM, REDACCIÓN)

EXIGEN RESPETAR CUOTA DE GÉNERO

Alrededor de 34 mujeres de diferentes organismos políticos de Nuevo León presentaron un recurso de inconformidad y una queja ante la Comisión Estatal Electoral (CEE) al considerar que son excluidas en la selección y designación de candidaturas por los partidos con registro en la entidad. El grupo conformado por destacadas académicas, políticas, funcionarias y escritoras, encabezado por María Elena Chapa, ex senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), entregó el documento con el objetivo de que Luis Daniel López, presidente de la CEE, llamara a los partidos a mantener la equidad de género en las candidaturas, que deben ser de 30% para el sector femenino. En la denuncia, las mujeres precisan que de las 51 presidencias municipales, al menos 13 deben ser candidaturas femeniles, y al menos cinco curules del Poder Legislativo local también deben ser ocupadas por mujeres. Por eso, instaron a respetar lo establecido en el artículo 112 de la Ley Electoral, así como el 4º de la Constitución. A la denuncia se sumaron Guadalupe Rodríguez, del Partido del Trabajo (PT); María de Jesús Huerta, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Martha Zamarripa y Liliana Flores Benavides, del Partido de la Revolución Democrática (PRD); y Diana Perla Chapa, de Movimiento Ciudadano (MC); de igual manera, la actriz Nena Delgado, del Partido Acción Nacional (PAN), entre otras activistas sociales de Nuevo León. María Elena Chapa, quien dirige el Instituto Estatal de la Mujer, indicó que de no llamar el presidente ciudadano de la CEE a los partidos políticos a cumplir con la cuota de género en la selección y designación de candidatos, llevarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) su inconformidad. (EL UNIVERSAL, P. 1-3, ESTADOS, PATRICIA SALAZAR)

IFE: CALDERÓN, CON MANOS LIBRES PARA VIOLAR LA LEY ELECTORAL

Por segunda ocasión, el Instituto Federal Electoral (IFE) encontró responsable de violentar la Constitución a Felipe Calderón, presidente de México, ahora por la distribución de cartas bajo su firma que realizó el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Sin embargo, en el proyecto que hoy discutirá, y en su caso aprobará, el Instituto admite que "en nuestro régimen, el Presidente no es sujeto de juicio político, sino sólo de responsabilidad penal por traición a la patria u otros delitos graves", por lo que es imposible sancionarlo. En lo concerniente a Felipe Calderón, se dijo que en 2010 el gobierno federal transmitió spots sobre logros en materia de salud, mientras 15 entidades estaban en proceso electoral, y hubo la transmisión de una cadena nacional donde el titular del Ejecutivo emitió un mensaje para hablar sobre la inseguridad, las acciones federales instrumentadas, y conminaba a los gobiernos estatales a seguir "su ejemplo". En aquella ocasión, el IFE consideró que Calderón violentó la Constitución, lo cual fue confirmado posteriormente por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, P. 1Y 9, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2012

MANTIENEN AL AIRE SPOTS DEL PAN CONTRA PEÑA Y DESCARTAN CALUMNIA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) acordó mantener al aire el spot del Partido Acción Nacional (PAN) que califica de mentiroso a Enrique Peña Nieto, candidato presidencial de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), al considerar que no existe calumnia, ni difamación, ni esos materiales constituyen un riesgo para el proceso electoral y en todo caso se trata de una "crítica dura". Con dos votos a favor y uno en contra, la Comisión presidida por el consejero Benito Nacif informó que se mantendrá al aire dicho spot en el cual se señala el incumplimiento de obras durante la gestión de Peña Nieto como gobernador en el Estado de México. Expuso que el Instituto Federal Electoral (IFE) aplica de forma estricta la ley cuando hay calumnia a personas o denigración de instituciones. "Y en este caso la interpretación jurídica que prevaleció a partir de precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es que una calumnia es la imputación de un delito, no de una conducta reprochable, que no es ética, sino de un delito en específico, y ese elemento está ausente", indicó. (UNOMÁSUNO, P. 10, POLÍTICA, REDACCIÓN)

ACEPTAN IMPUGNACIÓN EN CONTRA DEL PAN

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le dio entrada a una impugnación que presentó Alicia Uribe Figueroa hace dos semanas en contra de la designación de Guadalupe Saldaña Cisneros como candidata a senadora del Partido de Acción Nacional (PAN) en Baja California Sur, en sustitución de Elías Gutiérrez Osuna, la abanderada del PAN al senado dijo que su activismo político-electoral no se detendrá por esa causa y mencionó que sus asesores jurídicos están pendientes de dicho asunto. (EL SOL DE MÉXICO, P. 5, REPÚBLICA, REDACCIÓN)

LÓPEZ OBRADOR SE DECLARA LISTO PARA DEBATIR

Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT y Movimiento Ciudadano), aseguró que esta en espera de las invitaciones de Televisa y Tv Azteca para debatir con sus contrincantes, y confía que Milenio no le retire, de último momento, la invitación al debate que está organizando, con el argumento de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) puede prohibirlos si no son organizados por el Instituto Federal Electoral (IFE). (MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, ERIKA FLORES)

PUBLICACIÓN DOF

Se publicaron los lineamientos para establecer las disposiciones generales que regulen los Viáticos, Transportación y Hospedaje, para los funcionarios o empleados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que sean comisionados para cumplir una función inherente a su cargo, relacionada con las actividades conferidas constitucional y legalmente al TEPJF. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2012

ATROPELLADO Y CORTO DEBATE AL AIRE LIBRE ENTRE PRI Y PAN

En Puente de Vigas, Tlalnepantla, Estado de México, las dirigencias de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) debatieron en una “mesa de la verdad” con el fin de demostrar, los primeros, que su candidato a la Presidencia, Enrique Peña Nieto, cumplió con su compromiso 127 como gobernador del Estado de México, y los segundos, para tratar de demostrar lo contrario. Sin embargo, el PRI se retiró de la mesa 35 minutos después de su inicio, argumentando agresiones de los panistas. El fallido ejercicio fue moderado por el periodista Javier Solórzano. En el debate, el PRI acusó al PAN de generar violencia para levantar la campaña de su candidata, Josefina Vázquez Mota. Por su parte, el blanquiazul reiteró que Peña Nieto incumplió promesas de campaña como gobernador del Estado de México, que hoy da por buenas. Además, ambos partidos se enfrascaron en intentos por definir la ubicación exacta del compromiso 127 de Peña Nieto, así como si el lugar argumentado por los panistas era un puente que formaba parte de la vialidad o un distribuidor vial que no estaba contemplado durante la campaña. Debido a que ambos sostenían diversos lugares como la ubicación exacta del compromiso, cada partido instaló su propia mesa. En la carpa del PRI, abajo del puente, acudió Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional; Luis Videgaray, coordinador de la campaña; Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Organización; los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y el ex titular de Comunicaciones del Estado de México, Gerardo Ruiz Esparza; además del vocero, Eduardo Sánchez, y el diputado del PVEM, Pablo Escudero. Sólo estos últimos cuatro debatieron con los panistas Gustavo Madero, líder nacional; Roberto Gil, coordinador de la campaña de Vázquez Mota; y los candidatos al Congreso, Ricardo Anaya y Laura Rojas, quienes estuvieron en el puente inacabado. Los priístas ascendieron la pendiente de concreto, entre empujones por la presencia de curiosos, para sentarse en la mesa panista, de la cual se retirarían más tarde, tras observar la negativa del PAN a debatir en el lugar en el que ellos se encontraban. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 7, RICARDO GÓMEZ Y ARIADNA GARCÍA; REFORMA, P.7, ANTONIO BARANDA E ITXARO ARTETA; MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 5, JOSE LUIS MARTÍNEZ Y ÉRIKA FLORES; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, DENNIS A. GARCÍA; EL ECONOMISTA, P. 49, JOSÉ JUAN REYES Y ANA LANGNER)

DIPUTADOS OPINAN QUE EXPROPIACIÓN EN ARGENTINA DEBE RESPETARSE

Diputados de las distintas bancadas en la Cámara de Diputados señalaron que es una determinación soberana que se tiene que respetar, la decisión del gobierno argentino de expropiar la petrolera española Repsol. Francisco Rojas, diputado priísta, indicó que se tiene que ver cuáles son las consecuencias de las decisiones de cada país dentro de su propio ámbito de acción, luego de que Pemex tiene algunas acciones de YPF-Repsol. (LA JORNADA, P. 9, DENNIS A. GARCÍA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SIGNOS VITALES/ VICTORIAS PÍRRICAS/ ALBERTO AGUIRRE

Enfadados por decisiones cupulares, muchos panistas acudieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para reclamar su derecho a ser candidatos. Destacan dos casos por su desenlace: Alejandro Vázquez Cuevas, ex presidente del PAN en Veracruz, impugnó tres veces, y ganó, por supuesto, la nominación de Fernando Yunes Márquez como candidato al Senado. En el fallo, los magistrados recomendaron a la dirigencia que encabeza Gustavo Madero que nominaran a un candidato que sí cumpliera con el perfil para ejercer este cargo de elección popular. (EL ECONOMISTA, P. 51, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2012

ESTRICTAMENTE PERSONAL/ RAYMUNDO RIVA PALACIO

El autor comentó: "si las elecciones presidenciales se determinaran a través de los ojos de la prensa, Enrique Peña Nieto llevará al PRI a Los Pinos de regreso. La mayoría de quienes viven en la República de las opiniones piensa que, a partir de las encuestas electorales, está prácticamente decidida la elección y lo único que sigue en la incertidumbre es si Andrés Manuel López Obrador desbanca a Josefina Vázquez Mota y el PAN, después de 12 años en el poder, se va al tercer lugar nacional. Sin embargo, un buen consejo es que aún no hagan apuestas. La izquierda comenzará mañana su ataque, cuando el coordinador de la campaña de López Obrador, Ricardo Monreal, revele cuántos espectaculares de Peña Nieto hay en todo el país. El tema es de altísima relevancia, pues si el candidato excedió con ello los topes de campaña, podría entrar en un torbellino legal en el Tribunal Electoral". (24 HORAS, P. 1 Y 10, NACIÓN, RAYMUNDO RIVA PALACIO)

¿POR LA TERCERA?/ SERGIO AGUAYO

El Partido Acción Nacional da cátedra sobre campañas de "contraste y guerra sucia. Le funcionaron en las dos últimas elecciones presidenciales. ¿Renovará sus laureles este año? Es tradición mexicana difamar o denigrar al opositor. En 2006 subieron los decibeles. El 12 de marzo Felipe Calderón desencadenó una ofensiva sin precedentes contra Andrés Manuel López Obrador. Ese día las televisoras difundieron en horario estelar el spot "Ladrillos"; Antonio Solá ha reconocido que ese anuncio era la matriz de la cual nació la tesis de que Andrés Manuel era un peligro para México. Ese mensaje sería reforzado y machacado con spots, declaraciones, mensajes en Internet, etcétera. Como "Ladrillos" se basaba en falsedades fue declarado ilegal por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Lograron que el miedo cundiera y, en parte por ello, AMLO perdió. (REFORMA, P. 15, OPINIÓN, SERGIO AGUAYO)

EDITORIAL LA PRENSA/ QUIEREN POLARIZAR AL PAÍS

Parece que la clase política ya olvidó lo sucedido antes, durante y después de las elecciones de 2006: Pero no, no hay que equivocarse. Los partidos y sus militantes claro que no olvidan las amargas experiencias de hace 6 años, pero resulta que para ellos es más importante mantener o conseguir el poder a costa de lo que sea, así atropellen el interés superior de la nación. Los comicios que llevaron a Felipe Calderón Hinojosa a la Presidencia de la República estuvieron seriamente cuestionados, al grado de que tanto el IFE como el TEPJF admitieron que las intromisiones del entonces Primer Mandatario y la serie de descalificaciones pusieron en riesgo la legalidad del proceso. Quién no recuerda; por supuesto, la manera en que Felipe Calderón asumió su encargo en el Congreso de la Unión, en medio de una tribuna tomada de manera violenta y con gritos de fraude. (LA PRENSA, P. 9, NACIONAL, EDITORIAL)

AGENDA CONFIDENCIAL/ EXPULSACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Más de tres lustros tuvieron que pasar para que por órdenes del Tribunal Electoral, el PRI "expulse" de sus estatutos el requisito de haber tenido un cargo de elección popular para ser candidato a jefe de gobierno del Distrito Federal, sentencia que tarde o temprano se hará extensiva en ese organismo político para candidatos a gobernadores y a la Presidencia de la República. En la 17 Asamblea del PRI, celebrada en agosto de 1996, el entonces presidente del CEN del PRI, Santiago Oñate Laborde, tuvo la ocurrencia de poner los famosos candados para cerrar el paso a los candidatos tecnócratas que soñaban con alguna gubernatura e incluso con la Presidencia de la República. En febrero pasado, el Tribunal Electoral determinó que los estatutos del PRI son inconstitucionales, porque los candados limitan el derecho a ser votado, derecho consagrado en la Constitución. (EL FINANCIERO, P. 34, POLÍTICA, LUIS SOTO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2012

EL BUZÓN/ APORTA INFORMACIÓN SOBRE LA COLUMNA EXPEDIENTE POLÍTICO

Víctor Medina Albarrán, director de Comunicación y Capacitación de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión, publicó datos adicionales dirigidos a José Contreras por la información contenida en su columna Expediente Político “En el Senado, la nueva Ley Televisa, donde señaló a los concesionarios de radio y televisión como promotores de las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión (LFRyTv), aprobadas el 12 de abril pasado en la Cámara de Diputados. El respecto el autor escribió: “hacemos las siguientes aclaraciones: 1.- Desde el 30 de marzo pasado, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) se manifestó en contra de las modificaciones que se buscaban hacer a la LFRyTv en la Cámara de Diputados, a través de una carta en la que señalamos que la reforma era innecesaria pues ya existen estaciones indígenas bajo el régimen jurídico de permisos, por lo que es innecesario crearles una figura específica. 2.- También manifestamos nuestra preocupación por la falta de criterios para determinar quién forma parte de los pueblos y comunidades indígenas, lo que puede provocar un abuso en las solicitudes para obtener un permiso de radiodifusión. 3.- Sobre la operación en red, señalamos que ya es un asunto resuelto por el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los concesionarios ya operan bajo el amparo de concesiones de redes de televisión, no así los permisionados. Esperamos que estas consideraciones sean tomadas en cuenta cuando se vuelva a abordar el tema, sin embargo, el presente escrito no es réplica alguna”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, NACIONAL, VÍCTOR ALBARRÁN)

SALA MONTERREY

DESECHA TEPJF JUICIOS DE JOSÉ GONZÁLEZ Y ORIHUELA EN QUERÉTARO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó los juicios para la protección de los derechos políticos de los panistas, José González Ruiz y Raúl Orihuela González, quienes fueron removidos de las candidaturas para la diputación del II Distrito y el Senado, respectivamente por el Comité Ejecutivo Nacional de su partido. A través de información emitida por la Sala Regional Monterrey del TEPJF, se dio a conocer que ambos juicios fueron desechados por falta de interés político, al considerar que ambas quejas están basadas sobre hechos futuros e inciertos. El juicio interpuesto por González Ruiz, se indicó, pretende frenar el ajuste que deberá realizar el Partido Acción Nacional (PAN) para cumplir lo ordenado por las reglas de equidad de género. En lo referente al caso de Raúl Orihuela González, el documento cita que los magistrados determinaron que la Secretaría General del CEN, únicamente sugirió al Presidente del Comité Directivo Estatal de Querétaro que se solicitara al aspirante su renuncia como candidato al senado, la que de no concretarse requeriría un análisis para su cancelación, por lo que el acto se basa en hechos inciertos o futuros y no le genera perjuicio. (ROTATIVO.COM, REDACCIÓN)

SALA TOLUCA

IMPUGNA PRD ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE HIDALGO

Luego de que magistrados locales ratificarán el pasado jueves el triunfo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la elección extraordinaria de Santiago Tulantepec, Hidalgo, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) impugnó el resultado de los comicios del 18 de marzo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Arturo Sánchez Jiménez, dirigente del PRD en la entidad, informó que el partido consideró como no válidos los argumentos del Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo (TEEH) para declarar válida una elección “llena de irregularidades antes y durante el día de la elección”. Por lo anterior, dijo, el partido recurrió ante la Sala Regional Toluca, donde se inició un juicio de inconformidad a la sentencia emitida por el Tribunal local. (RUMBO DE MÉXICO, P. 10 NACIONAL, NOTIMEX; CRITERIO HIDALGO.COM, NOTIMEX; PERIÓDICO ENFOQUE.COM)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios